



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 17 NOV 2025

Expte. N° 124/25-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación conjunta efectuada por los Profesores Sergio QUINTANA VILLACORTA, Rosana FLORES y Mariela CORONEL, docentes de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan se declare de interés universitario la realización de las *X Jornadas Intercátedras de la Facultad de Humanidades. "Horizontes colectivos: una década de Intercátedras en movimiento construyendo memorias, experiencias y proyecciones"* aprobadas por Resolución H-N° 1696/25 de la citada Unidad Académica.

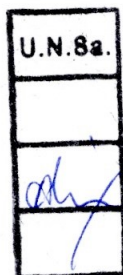
QUE las Jornadas se desarrollarán entre el 17 y el 19 de noviembre de 2025 y se han constituido en el transcurso del tiempo en un necesario espacio de encuentro donde se profundiza, reflexiona y discute críticamente sobre el campo de problemas que atraviesan a las Humanidades y las Ciencias Sociales en la enseñanza, la producción y la circulación del conocimiento científico, desde las experiencias y trayectorias prácticas compartidas en docencia, investigación, extensión y gestión de los docentes, estudiantes y graduados que integran las distintas cátedras de las diversas carreras de la Facultad.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA y atento a lo establecido en la Resolución R-N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Universitario la realización de las *X Jornadas Intercátedras de la Facultad de Humanidades. "Horizontes colectivos: una década de Intercátedras en movimiento construyendo memorias, experiencias y proyecciones"*, que se llevarán a cabo entre el 17 y el 19 de noviembre de 2025 en esta Universidad, aprobadas por Resolución H-N° 1696/25 de la citada Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 14192025